



Correo

¿Y el Avifavir?

● El senador y médico Juan Luis Castro ha puesto el grito en el cielo por la mala gestión del Paxlovid, esto debido a un informe de la Contraloría que señala el pésimo manejo de los stocks de este medicamento usado para tratar la infección por covid-19. No es la primera vez (y con certeza no será la última) que el Minsal enfrenta críticas por su incapacidad para gestionar. El listado es enorme y basta recordar casos como el del Tamiflú, que producto de la presión de un legislador, terminó venciendo en las bodegas del Minsal en tiempos de la Influenza H1N1.

La lista es larga y los escándalos quedaron en nada, como es costumbre, nadie responde y a lo más un sumario a un funcionario de menor jerarquía se habrá hecho.

Pero llama la atención que ningún parlamentario y mucho menos los que históricamente han dominado las comisiones de salud, ya sea en diputados o en el Senado, pongan el grito en el cielo por lo que ha sido el mayor abuso a la fe pública en el ámbito de los medicamentos y además en un contexto particularmente sensible como fue la pandemia del covid-19. Nos referimos al uso político que hizo el entonces alcalde Daniel Jadue con el Avifavir y el Interferón, mismos que nunca demostraron utilidad

para combatir la pandemia que asolaba nuestro país y además, sin tener autorización alguna para tales efectos.

Las declaraciones de testigos en el juicio contra la quebrada Asociación de Farmacias Populares, dan cuenta de un uso proselitista de tal asociación, pero lo que Jadue hizo (y las autoridades de salud que lo permitieron) no tiene parangón en la salud pública chilena. El uso de una tragedia para conseguir réditos políticos, ofreciendo la "panacea" en forma de comprimidos, es digna de un país africano. Ni la emergencia sanitaria de ese momento, que dio cabida a todo tipo de negociados, puede justificar o atenuar tamaña aberración.

Es de esperar que los indignados de turno, no olviden que se jugó con la salud y la esperanza de todo un país.

Daniel Zapata Zapata

Elecciones de gobernadores

● Decantadas las aguas de las elecciones de cores, alcaldes y concejales, resulta muy contradictorio que en dichas campañas el debate profundo sobre el futuro de las ciudades y los barrios haya estado casi totalmente ausente. Ad portas de la segunda vuelta para elegir a los próximos gobernadores, la discusión se ha centrado más en lo político que en propuestas.

La ciudad es una condición inevitable de la vida en comunidad y su espacio público es un espejo que refleja la imagen de la sociedad que lo habita. Los proyectos arquitectónicos y urbanísticos que piensan el hábitat construido son el soporte donde ocurre la vida.

Pensar y proponer su presente y futuro debería ser tarea diaria de nuestras autoridades políticas.

De padecer a disfrutar la ciudad hay poca semántica, pero mucha política de por medio. Triste analogía a tan buen libro de Italo Calvino.

Fabián Barros, U. Finis Terrae

Recorte en el presupuesto 2025 a niñez y adolescencia

● Conmemoramos un nuevo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), un espacio que nos invita a reflexionar sobre los avances y desafíos pendientes en Chile respecto a los derechos de la niñez así como sobre las actuaciones de los distintos órganos del Estado respecto a asegurar las condiciones, los recursos y políticas para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

Por ello, nos preocupa el tono y las decisiones que por diferencias políticas se

están tomando en el marco de la discusión del presupuesto público para el año 2025, están impactando en la asignación presupuestaria y los recursos destinados a las políticas y programas para la niñez y adolescencia, con la finalidad de fortalecer la entidad rectora del sistema de garantías y protección integral que ejerce la Subsecretaría de la Niñez y darle continuidad al Programa Chile Crece Contigo, que es un sistema integral que protege y promueve los derechos de más de 2,2 millones de niños y niñas.

Esperamos que en el debate presupuestario, el Congreso entregue señales claras e inequívocas sobre su responsabilidad en la garantía de los derechos de niños y niñas y asegurar todas las condiciones financieras y humanas que les compete en esta materia, como parte del Estado.

Paulina Fernández, Aldeas Infantiles SOS

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**